INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2026

1. INFORMACION GENERAL							
No DE CONTRATO	C-PSAG-293-2026	**FECHA DE SUSCRIPCION**	La Paz, Cesar, 16 DE MARZO DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACION Y CUIDADO DE LA PLANTA FISICA QUE INTEGRA A LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ASI COMO LA ORIENTACION AL PERSONAL ASISTENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD						
CONTRATANTE	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ						
NIT ESE	824.000.204-5,						
REP. LEGAL	VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ						
CONTRATISTA	ALVARO JOSE PEREZ GUTIERREZ						
NIT CONTRATISTA	CC	**No CC**	1014227439				
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.007.352)						
VALOR DEL PERIODO	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.335.784)						
PERIODO A COBRAR	**17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2026**						
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES	**GARANTIAS**	SI		NO	X	
SUPERVISOR	YINA MIELES	**CARGO DE SUPERVISOR**	TECNICO DEL AREA ADMINISTRATIVA				
FECHA DE INICIO	16/03/2026	**ADICION**	Si		No	X	
FECHA DE TERMINACIÓN	16/06/2026	**SUSPENSIÓN**	Si		No	X	

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CONTRATO	**Fecha**	**Rubro**	**Concepto**	**Recurso**	**CDP No.**	**Valor**
C-PSAG-293-2026	2026/02/25	245020800101	SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO ASISTENCIAL - REMUNERACIÓN	Propio	347	$7.007.352

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**OBLIGACION EJECUTADA**
1. Apoyar a la entidad en las actividades de custodia de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran expuesto a diferentes riesgos originados interna y externamente de la planta física que conforma a la ESE Hospital Marino Zuleta	Durante el periodo se brindó apoyo a la entidad en la custodia de los bienes muebles e inmuebles mediante la implementación de medidas de control, vigilancia y registro, garantizando su protección frente a riesgos internos y externos.
2. Coadyuvar en el control y registro de las personas que ingresan a las instalaciones de la ESE Hospital Marino Zuleta, así como orientar conforme a las áreas de consulta, asistencia y/o atenciones requeridas	Durante el periodo Se apoyó en el control y registro de las personas que ingresaron a las instalaciones de la ESE Hospital Marino Zuleta, garantizando la verificación de identidad y el cumplimiento de protocolos de acceso. Asimismo, se brindó orientación a los usuarios y visitantes, dirigiéndolos de manera adecuada a las áreas de consulta, asistencia y atención requeridas, asegurando un flujo ordenado y eficiente dentro de las instalaciones
3. Coadyuvar en la verificación que, el personal vinculado a la entidad cuente con los elementos de identificación institucional requeridos y visibles	Durante el periodo se apoyó en la verificación del cumplimiento de los requisitos de identificación institucional por parte del personal vinculado a la entidad, asegurando que portaran de manera visible los elementos requeridos.
4. Realizar las demás actividades que le sean encomendadas en cumplimiento al objeto contractual por parte del supervisor del contrato	Durante el periodo se llevaron a cabo todas las actividades asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual, asegurando su correcta ejecución.
5. Rendir informe de su gestión a la entidad contratante mensualmente como requisito previo para el pago.	Se presenta informe mensual de gestión a la entidad contratante, detallando las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
De todas estas actividades existen evidencias en los archivos del despacho de gerencia de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**			
OBLIGACIONES PRESTACIONALES	**CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**		**VALOR DEL I.B.C**
			$1.750.905.
Mes de salud	ABRIL 2026	**Mes de pensión**	ABRIL 2026
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° **9503574637**		VALOR DEL APORTE **$545.100**
Salud	$220.200		
Pension	$281.900		
Riesgos Laborales	$43.000		
PARAFISCALES	VALOR DEL APORTE $ 0.oo		
Sena	$ 0.oo		
Icbf	$ 0.oo		
Caja de Compensación Familiar	$ 0.oo		

5. DECLARACIONES GENERALES

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.
También declaro que he cumplido con la obligación de realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI en los periodos y valores señalados.

6. DECLARACIONES ESPECIALES

Que la E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramírez La Paz- Cesar, debe por concepto de servicios prestados de apoyo a la gestión por ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia, en el periodo de 17 **DE ABRIL AL 16 DE MAYO** de 2026, la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.335.784)M/C;
El presente documento se asimila a soporte equivalente de pago o cuenta de cobro.

7. CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE AHORRO

Manifiesto que el valor de los presentes honorarios puede ser consignado a la cuenta de ahorro No **657232468** de Banco de Bogotá

8. ANEXOS

- Planilla de pago aportes SGSS del mes de abril del 2026
- Acta de inicio, CDP y RP
- Certificado bancario
- Copia de cedula
- Rut
-

ALVARO JOSE PEREZ GUTIERREZ

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





